



INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvasse proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02021/396

Como en este proceso verbal - DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL promovido por MARIA ACENETH o MARIA ASCENETH SANCHEZ GRISALES contra JOHN JAIRO LOPEZ CAÑAS, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe690fb4e84484ee291a76f26e51201be9a5fa02eb72627335dd98c2ea2098e5**
Documento generado en 13/06/2022 10:10:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>